Lenguaje inclusivo como estrategia de equidad de género Taller vivencial

Inclusive Language as a Gender Equity Strategy: Experiential Workshop

Martha Hilda Santana Serrano,[1] Carmen Isabel Colín Jiménez,[2] Patricia Raquel Maya Gómez[3]

Recibido: 29 de octubre de 2024 Aceptado: 23 de enero de 2025

Resumen

El presente trabajo tiene como objetivo que se conozca la importancia de utilizar el lenguaje inclusivo y no sexista como estrategia para lograr una equidad de género. Muchas veces se tiene la idea que utilizar el lenguaje inclusivo es una necedad de las mujeres o que al utilizar dicho lenguaje se está desvirtuando las reglas de la Real Academia Española. Sin embargo, debemos conceptualizar nuestra realidad donde la mujer tiene reconocidos sus derechos humanos de dignidad, libertad e igualdad con el hombre, en consecuencia, la participación de la mujer en el desarrollo de la humanidad debe visualizarse en todos los aspectos político, social, económico, cultural y en el lenguaje. Desde esta perspectiva, se debe dar a conocer a los alumnos y alumnas los diversos recursos que la lengua permite utilizar para no discriminar y excluir a las mujeres, ya que al ser el lenguaje androcéntrico y sexista genera ambigüedad en el uso del mismo. Con el presente taller vivencial se pretendió en primer lugar que los alumnos y alumnas conozcan la problemática, es decir, qué debemos entender por género, sistema patriarcal, discriminación de la mujer, estereotipos, roles y el androcentrismo; identifiquen el androcentrismo en el lenguaje y los recursos del lenguaje para evitarlo, frenando la invisibilidad de la mujer y en consecuencia reflexione sobre la necesidad de utilizar el lenguaje inclusivo para promover la equidad de género, privilegiando con ello los derechos humanos de la libertad, dignidad humana e igualdad de las mujeres, lo que conlleva a un beneficio individual y social. El taller comienza platicando con el alumnado sobre conceptos básicos de equidad de género, como son: sistema patriarcal, discriminación de la mujer, estereotipos, roles, androcentrismo y sus características (invisibilidad y exclusión) en el lenguaje. En seguida se entrega material en el cual se explica los recursos utilizados en el lenguaje para evitar el uso del masculino como genérico, recursos dentro de los cuales se encuentran:

- El desdoblamiento
- Agregar las palabras “mujeres y hombres”
- Agregar la palabra “persona “
- Parafrasear para evitar el masculino genérico

Los resultados que se pretenden, es la reflexión sobre la importancia de conocer los recursos que tenemos en el lenguaje, para lograr una equidad de género utilizando un lenguaje inclusivo, visibilizando la participación de las mujeres en todas las actividades humanas, en consecuencia un cambio de actitudes frente a dicha práctica, puesto que el lenguaje inclusivo es un esfuerzo para el reconocimiento de la mujer en todos los aspectos de la vida, incluyendo el lenguaje, modificando el desarrollo de las relaciones interpersonales basándose en el respeto de los derechos humanos.

PALABRAS CLAVE
Estrategia, equidad, lenguaje inclusivo.

[1] Universidad Autónoma del Estado de México, México. mhsantanas@uaemex.mx
[2] Universidad Autónoma del Estado de México, México. cicolinj@uaemex.mx
[3] Universidad Autónoma del Estado de México, México. rmayag@uaemex.mx

Abstract
The purpose of this work is to raise awareness of the importance of using inclusive and non-sexist language as a strategy for achieving gender equality. There is often the perception that using inclusive language is foolish for women or that using such language violates the rules of the Royal Spanish Academy. However, we must conceptualize our reality, where women have recognized their human rights to dignity, freedom, and equality with men. Consequently, women's participation in the development of humanity must be viewed in all aspects—political, social, economic, cultural, and linguistic. From this perspective, students must be made aware of the various resources that language allows them to use to avoid discrimination and exclusion against women, since the androcentric and sexist nature of language creates ambiguity in its use. The purpose of this experiential workshop was first and foremost to help students understand the issue, that is, what we should understand by gender, the patriarchal system, discrimination against women, stereotypes, roles, and androcentrism; to identify androcentrism in language and the language resources to prevent it, curbing the invisibility of women; and consequently, to reflect on the need to use inclusive language to promote gender equity, thereby prioritizing the human rights of freedom, human dignity, and equality of women, which leads to individual and social benefits.
The workshop begins by discussing with students basic concepts of gender equity, such as the patriarchal system, discrimination against women, stereotypes, roles, androcentrism, and their characteristics (invisibility and exclusion) in language. Material is then provided explaining the resources used in language to avoid the use of the masculine as a generic form. These resources include:

- Splitting
- Adding the words "women and men"
- Adding the word "person"
- Paraphrasing to avoid the generic masculine

The intended results are a reflection on the importance of understanding the resources we have in language to achieve gender equity by using inclusive language, making women's participation visible in all human activities, and consequently, changing attitudes toward this practice. Inclusive language is an effort to recognize women in all aspects of life, including language, and modifying the development of interpersonal relationships based on respect for human rights.

KEY WORDS
Strategy, equity, inclusive language.

Introducción

Desde la perspectiva de equidad de género, se debe mostrar a los alumnos y alumnas los diversos recursos que la lengua permite utilizar para no discriminar y excluir a las mujeres en el uso del lenguaje, ya que incluso al ser el lenguaje androcéntrico y sexista generaba ambigüedad en el uso del mismo. Es importante recuperar conceptos básicos en los estudios de género; en primer lugar, la diferencia entre sexo y género.

Sexo: son las características físicas y biológicas que diferencian a las hembras de los machos.

Género: Es una construcción simbólica, cultural que parte de la diferenciación por sexo, mediante la cual se atribuyen a mujeres y varones capacidades, emociones y conductas distintas, además de tratos desiguales.

En la perspectiva de género otro concepto importante es el sistema patriarcal, que es un macroconcepto de la teoría feminista; según Heidi Hartmann explica que el patriarcado es el conjunto de relaciones sociales entre los varones, relaciones que si bien son jerárquicas, establecen vínculos de interdependencia y solidaridad entre ellos para dominar a las mujeres.

Victoria Sau señala que el sistema patriarcal son aquellos recursos culturales y mecanismos políticos, como la disuasión, la amenaza, el castigo, la obligación, la prohibición, que tienen como propósito mantener y seguir reproduciendo bajo nuevas formas la organización patriarcal de nuestra sociedad y de cuya ideología participan todas las instituciones de la sociedad: familia, Estado. Ejército, iglesia, Derecho, ciencia, lenguaje, educación. Es un sistema social y cultural que decide lo que es legítimo y lo que no es, para cuyo fin actúa sobre las prohibiciones y la mentalidad que las justifican.

Otro concepto importante es la discriminación contra la mujer, según la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) es toda aquella distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente de su estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.

Los estereotipos son ideas, prejuicios, creencias y opiniones preconcebidas, impuestas por el medio social

y la cultura, que se aplican en forma general a todas las personas pertenecientes a la categoría a la que hacen referencia, que pueden ser nacionalidad, etnia, edad o sexo. Conforman un modelo rígido que es considerado aplicable a todos los miembros de dicha categoría, desestimando las cualidades individuales y más bien supeditándolas a ese modelo como sucede en los modelos masculino y femenino.

A través de los roles y estereotipos de género, se ha creado una cultura androcéntrica, de acuerdo con Nuria Varela es considerar al hombre como la medida de todas las cosas. La existencia del varón se refuerza en la negación de lo otro, es decir, la mujer es devaluada frente aquel. Tomando en cuenta los conceptos básicos de equidad de género, el androcentrismo tiene dos características importantes: la invisibilidad y exclusión.

La invisibilidad es aquella manifestación donde las mujeres y sus obras son invisibles, pasan inadvertidas, desaparecen o no se contemplan. Tenemos como ejemplos la ciencia, las artes, la historia, donde las aportaciones de las mujeres son minimizadas o desaparecidas. La exclusión consiste en la omisión de las mujeres abierta y deliberadamente. De acuerdo con Victoria Sau es un recurso mediante el cual quitamos a las mujeres el lugar que les corresponde, rechazamos o negamos su calidad de personas autónomas e independientes.

En el lenguaje también hay manifestaciones androcéntricas, por ejemplo: utilizar el masculino como genérico, es decir, utilizar el masculino para referirnos a un grupo de hombres y mujeres, ejemplo las profesiones, cargos y oficios. Ejemplos: Juez, Médico, Ingeniero, Director, Carpintero entre otros.

En los ejemplos anteriores se puede observar la invisibilidad y exclusión de las mujeres al referirse a profesiones, cargos y oficios donde solo se hace referencia al masculino, a pesar de que son ejercidas también por mujeres.

Marco Teórico

Se llevó a través de un método activo de aprendizaje, ya que se contempló realizar un taller pedagógico porque resulta una vía idónea para que los alumnos y alumnas conozcan la problemática, identifiquen la importancia del lenguaje inclusivo y reflexione sobre su necesidad de utilizar el lenguaje inclusivo para promover la equidad de género.

Con el presente taller vivencial se pretendió en primer lugar que los alumnos y alumnas conozcan la problemática es decir, que debemos entender por género, sistema patriarcal, discriminación de la mujer, estereotipos, roles y el androcentrismo; identifiquen el androcentrismo en el lenguaje y los recursos del lenguaje para evitarlo, es decir para evitar la invisibilidad de la mujer y en consecuencia reflexione sobre la necesidad de utilizar el lenguaje inclusivo para promover la equidad de género, privilegiando con ello los derechos humanos de la libertad, dignidad humana e igualdad de las mujeres, lo que conlleva a un beneficio individual y social.

El taller comienza platicando con el alumnado sobre conceptos básicos de equidad de género como son sistema patriarcal, discriminación de la mujer, estereotipos, roles, androcentrismo y sus características (invisibilidad y exclusión) en el lenguaje. En seguida se entrega material en el cual se explica los recursos utilizados en el lenguaje para evitar el uso del masculino como genérico, con esto la invisibilidad y discriminación de la mujer, recursos dentro de los cuales se encuentran:

El desdoblamiento: consiste en utilizar pares de palabras que solo se diferencian en su género, con el fin de referir a hombres y mujeres. Ejemplo:

Masculino genérico	Desdoblamiento
Los profesores	Los profesores y las profesoras
Los Jueces	Los Jueces y las Juezas
Los alumnos	Los alumnos y las alumnas
Los usuarios	Las usuarias y los usuarios

Uso de sustantivos comunes o epicenos: son palabras que se utilizan para referirse a hombres y mujeres, ya sean términos colectivos o abstractos.

Masculino genérico	Sustantivos comunes o epicenos
Los ciudadanos	La ciudadanía
Los profesores	El profesorado
Los alumnos	El alumnado

Agregar las palabras “mujeres y hombres”

Masculino genérico	Agregar “ mujeres y hombres”
Los estudiantes	Los estudiantes, mujeres y hombres
Los usuarios	Los usuarios, mujeres y hombres
Los artistas	Los artistas, mujeres y hombres

Agregar la palabra “persona”

Masculino genérico	Agregar la palabra “persona”
El emprendedor	Persona emprendedora
El solicitante	Persona solicitante
Adultos	Personas adultas

Parafrasear para evitar el masculino genérico o buscar un sinónimo sin carga de género, se refiere a la posibilidad de elegir palabras que se refieren a las personas sin carga de género. Ejemplos:

Los Romanos	El imperio Romano
Los Griegos	La Cultura Griega

Posteriormente, se les da material para que los alumnos puedan utilizar los recursos analizados y utilicen el lenguaje inclusivo. Ejemplo:

En los siguientes ejemplos utiliza los recursos vistos en el taller, para cambiar las frases a lenguaje inclusivo.	
Utiliza el desdoblamiento en las siguientes frases:	
Los clientes	
Los ingenieros	
Utiliza sustantivos comunes o epicenos	
Los policías	
Los delincuentes	
Utiliza las palabras hombres y mujeres	
Los médicos	
Los filósofos	
Los paramédicos	
Utiliza la palabra persona	
El estudioso	
El denunciante	
Parafrasea utilizando palabras sin carga de género.	
Los migrantes	
Los mesoamericanos	

Se les pide participar y reflexionar sobre sus respuestas al cuestionario, para en conjunto identificar la importancia de utilizar en nuestro día a día el lenguaje inclusivo, como estrategia para difundir la equidad de género.

Resultados

Los resultados que se pretenden, es la reflexión sobre la importancia de conocer los recursos que tenemos en el lenguaje, para lograr una equidad de género utilizando un lenguaje inclusivo, visibilizando la participación de las mujeres en todas las actividades humanas, en consecuencia un cambio de actitudes frente a dicha práctica, puesto que el lenguaje inclusivo es un esfuerzo para el reconocimiento de la mujer en todos los aspectos de la vida, incluyendo el lenguaje, modificando el desarrollo de las relaciones interpersonales basándolas en el respeto de los derechos humanos.

Los resultados obtenidos con el taller fueron los siguientes, en primer lugar se puntualizaron conceptos básicos de equidad de género como son sistema patriarcal, discriminación de la mujer, estereotipos, roles, androcentrismo y sus características (invisibilidad y exclusión) en el lenguaje.

Los asistentes identificaron diversos recursos del lenguaje para poder visibilizar la participación de la mujer y expresarla en el lenguaje, como son parafrasear, utilizar sustantivos genéricos, el desdoblamiento, utilizar las palabras mujeres y hombres o persona, eliminando el uso del masculino genérico.

Se hizo énfasis a los asistentes de la importancia de cambiar actitudes negativas en el uso del lenguaje inclusivo, ya que es importante el reconocimiento de la participación de la mujer en el desarrollo de la humanidad, incluyendo el lenguaje, lo que implica también el respeto de los derechos humanos de la mujer, los cuales son reconocidos y protegidos por nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Conclusiones

El lenguaje es un medio que permite expresar la concepción que tenemos de la realidad en consecuencia es un instrumento para contribuir a mayor equidad entre hombres y mujeres al nombrar al mundo en masculino y femenino. El lenguaje incluyente permite visualizar a la mujer, evitando el masculino genérico, tomando en cuenta que hay hombres y mujeres, estas últimas deben ser nombradas en el lenguaje evitando el androcentrismo.

El español cuenta con recursos para evitar el androcentrismo como es utilizar el desdoblamiento, parafrasear utilizando palabras sin carga de género, usar sustantivos genéricos, utilizar las palabras mujeres y hombres o persona. El lenguaje inclusivo es una forma de evitar la discriminación contra la mujer, ya que en el lenguaje se ha eliminado el reconocimiento de la mujer en el desarrollo de la humanidad.

El lenguaje inclusivo es una estrategia para fomentar la equidad de género, respetando los derechos humanos y libertades de las mujeres en las esferas política, económica, social, cultural, civil entre otras, con base a la igualdad entre el hombre y mujer.

Referencias

Guillard Bello, C. (2015). Manual de comunicación no sexista. Hacia un lenguaje incluyente. Instituto Nacional de las Mujeres. México.

Pérez Cervera, Ma. (2016). Manual para el uso de lenguaje incluyente y con perspectiva de género. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres, México.

Mendoza Gutiérrez, A. (Segundo Coloquio Interno sobre Estudios Editoriales). Hablemos del lenguaje inclusivo. (Vol 17). Disponible en: http://repositorio.ugto.mx/bitstream/20.500.12059/7571/1/Hablemos%20del%20lenguaje%20inclusivo.pdf.

Escaja y Prunes (2021). Por un lenguaje inclusivo. (1 ed). Academia Norteamericana de Lengua Española.

mpetencias digitales, sino también la formación de una ciudadanía crítica y responsable.